



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 005 Barranquilla

Estado No. 208 De Jueves, 16 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001400301920180050500	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Edgar Fernandez Angel	Flor Alba Rosas Pedraza, Jorge Antonio Perez Eslava	14/12/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08001400301920180050500	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Edgar Fernandez Angel	Flor Alba Rosas Pedraza, Jorge Antonio Perez Eslava	15/12/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001405300520190066600	Procesos Ejecutivos	Banco Popular Sa	Alberto Hugo Mejia Tordecilla	15/12/2021	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Termina Dt
08001405300520200042000	Verbales De Menor Cuantia	Elvia Hoyos Peralta	Otros Demandados, Margarita Rocho Orozco	15/12/2021	Auto Requiere
08001405300520200029900	Verbales De Menor Cuantia	Certain Y Pezzano Grupo Inmobiliario S.A.S	Jose Alfredo Arias Coronado	14/12/2021	Auto Decide

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 16 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JOANNA RAQUEL MIRANDA ESQUIVEL

Secretaría

Código de Verificación

f3032e28-0d17-4e45-914d-9a8576932e24



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 005 Barranquilla

Estado No. 208 De Jueves, 16 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300520210056700	Verbales Sumarios	Luis Eduardo Meléndez Peñaloza	Gases Del Caribe S.A., Empresa De Servicios Publicos, O Gascaribe S.A E.S.P.	15/12/2021	Auto Decide - Auto Decide Admitir El Llamamiento En Garantía

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 16 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JOANNA RAQUEL MIRANDA ESQUIVEL

Secretaría

Código de Verificación

f3032e28-0d17-4e45-914d-9a8576932e24